



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Juan M. B.

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO 3
Nº 001941

LA PLATA, 22 OCT. 2020

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1153429/2020, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la adquisición de 1800 toneladas de piedra granítica triturada 10/30 con flete incluido, puesto en destino dentro de partido de La Plata, a requerimiento de la secretaria; serán utilizadas para el mejorado de calle de tierra, con destino al DESPACHO DE SECRETARIA DE GOBIERNO, mediante la solicitud de Pedido N°1099/2020, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS y la SECRETARIA DE GOBIERNO, han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES, correspondiente a la LICITACION PRIVADA N° 56/2020, solicita la adquisición de 1800 toneladas de piedra granítica triturada 10/30 con flete incluido, puesto en destino dentro de partido de La Plata, a requerimiento de la secretaria; serán utilizadas para el mejorado de calle de tierra, tal como se detalla en el Pedido de Cotización.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y CORERIA a sus efectos.-

[Signature]
MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno

